



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II

Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública

Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
POLÍTICAS PÚBLICAS 2016-2017

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Grupo Mañana:

Lunes y Martes de 9:00 a 11:00 horas

ASIGNATURA EN EL CAMPUS VIRTUAL

Profesora: Dña. Gema Pastor Albaladejo (gpastora@ucm.es)

Tutorías: Lunes y Martes de 13:00 a 15:00 horas.

Despacho 3411(3ª Planta)



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo
Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso

Sumario

- 1.- Datos básicos de la asignatura
- 2.- Objetivos de la asignatura
- 3.- Temario y Bibliografía
- 4.- Metodología
- 5.- Sistema de evaluación

1. Datos básicos de la asignatura

- **Carácter:** Obligatorio
- **Créditos ECTS:** 6
- **Departamento:** Ciencia Política y de la Administración II
- **Grado:** Gestión y Administración Pública
- **Módulo:** Módulo 2. Ciencia de la Administración.
- **Materia:** Materia 2.3. Políticas Públicas
- **Curso:** 2º
- **Duración:** Primer semestre
- **Turno:** Mañana

- **Horario de clases:**
GRUPO MAÑANA: Lunes y Martes de 9:00 a 11:00 horas.
El estudiante tiene derecho a recibir 3 horas de clase a la semana, que se distribuirán en función de las dinámicas del aula.

- **Horario de tutorías:**
GRUPO MAÑANA: Lunes y Martes de 13:00 a 15:00 horas.
Para evitar posibles solapamientos de alumnos a la misma hora, el estudiante deberá solicitar previamente al profesor por e-mail la tutoría, especificando también el día, la hora y el motivo de la misma. En el caso de que varios alumnos coincidan en el mismo día y hora las tutorías se asignarán por orden de petición.

- **Breve descriptor de la asignatura:** Curso introductorio a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas organizado a efectos didácticos en torno al concepto del ciclo de las políticas públicas.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo
Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso



2. Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Familiarizar al estudiante con el estudio de las políticas públicas
- Conocer qué es y para qué sirve una política pública
- Aprender a clasificar las políticas públicas
- Capacitar al estudiante para utilizar el “ciclo de las políticas públicas” como modelo de análisis.
- Conocer los principales actores que intervienen en las políticas públicas
- Aprender a identificar y aplicar las diferentes dimensiones o variables analíticas que intervienen en cada una de las fases de las políticas públicas
- Capacitar al estudiante para diseñar e implantar una política pública
- Reflexionar sobre los dilemas y los desafíos que inciden en las políticas públicas en el contexto actual.

3. Temario y Bibliografía

3.1. TEMARIO (PROGRAMA DE LA ASIGNATURA)

Tema 1. Introducción. Origen de los estudios sobre políticas públicas. El concepto de política pública. Los tipos de políticas públicas.

Tema 2. El ciclo de las políticas públicas como modelo de análisis.

Tema 3. La identificación y definición de los problemas públicos. El proceso de formación de la agenda como punto de partida de las políticas públicas.

Tema 4. La formulación de las políticas públicas.

Tema 5. La implementación de las políticas públicas.

Tema 6. La evaluación de las políticas públicas¹. Aproximación conceptual.

Tema 7. Dilemas y desafíos de las políticas públicas en el siglo XXI.

¹ El tema 6 (la evaluación de las políticas públicas) sólo abordará los elementos conceptuales de esta fase del “ciclo de las políticas”, ya que el Plan de Estudios del Grado en GAP contempla una asignatura que se imparte en 3º curso destinada al análisis de la evaluación de las políticas públicas.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II

Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública

Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso

3. 2. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- **Pastor Albaladejo, G. (Ed.) (2014). Teoría y Práctica de las Políticas Públicas. Valencia: Tirant lo Blanch. (Manual de la asignatura)**
- Pastor Albaladejo, G. (2015). "El Estado en Acción y las políticas públicas". En Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración. Madrid: Tecnos.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Bibliografía complementaria:

- Aguilar, L.F. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa. **L35EST**
- Aguilar, L.F. (1996). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa. **L35PRO**
- Aguilar, L.F. (1996). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa. **L35HEC**
- Aguilar, L.F. (2000). *La implementación de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa. **L35IMP**
- Baena, M. (1998). Curso de Ciencia de la Administración. Vol I. Madrid: Tecnos.
- Gomà, R. y J. Subirats (coords.) (1998). *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.
- Grau, Mireira y Mateos, Araceli (2002). *Análisis de las políticas públicas en España: Enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Harguindéguy, J.B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.
- Lippi A. y Morisi M. (2008). "Procesos administrativos", en Lippi A. y Morisi M. *Gestión y administración públicas*. Valencia: Tirant lo Blanch: 123-183
- Meny, Y. y Thoening, JC. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona. Ariel.
- Monnier, E. *Evaluación de la acción de los poderes públicos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. **L35.077.2MON**
- Parsons, W. *Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis*. Edward Elgar, Cheltenham, (2003). **S321.01PAR**. Traducción: Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires: Miño y Dávila. **L35PAR**
- Pérez Sánchez, Margarita (2005). *Análisis de Políticas Pública*. Granada: Universidad de Granada.
- Regonini, Gloria (1999). "El estudio de las políticas públicas". *Documentación Administrativa* 224-225: 59-88.
- **L35.07ANA**
- Tamayo, M. (1997): "El análisis de las políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo eds. *La nueva administración pública*, Madrid: Alianza Editorial: 281-312. **L35NUE**



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo
Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso

4. Metodología

La metodología prevista pretende conjugar la enseñanza tanto teórica como práctica. Para ello se han planificado varios tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje en las que el estudiante se convierte en el centro motor de la enseñanza, ya que pretenden incentivar su participación activa en todos los procesos. Las actividades previstas son:

a) Actividades en el aula

- Clases teóricas.
- Trabajo individual y/o grupal. Los alumnos trabajarán en las clases destinadas a las prácticas algunas lecturas de manera individual con el fin de adquirir un conocimiento básico para abordar su trabajo grupal: el estudio de una política pública, aplicando el “ciclo de las políticas públicas” como modelo analítico.
- Asesoramiento y seguimiento en el aula de los trabajos individuales y/o grupales.
- Presentación, resolución y exposición de las prácticas. Las prácticas se solventarán en el aula. La práctica grupal sobre el análisis de una política pública irá acompañada de una exposición pública en la que se utilizará como soporte del discurso diapositivas en PowerPoint. Después de la exposición habrá un turno de preguntas y un debate final.

b) Actividades fuera del aula

- Búsqueda de fuentes bibliográfica y documentales en la Biblioteca.
- Preparación de las prácticas. Algunas de las prácticas se elaborarán fuera del aula por los alumnos y se entregarán a la profesora en la fecha fijada y comunicada previamente a través del campus virtual.
- Preparación de la exposición pública de la práctica sobre una política públicas en PowerPoint
- Tutorías individuales y/o grupales. Las tutorías representan un apoyo indispensable en el trabajo individual y/o grupal. De este modo, la profesora podrá contribuir al conocimiento y aprendizaje del alumno sobre la asignatura, al solventar sus dudas sobre algunas cuestiones clave para su buen desarrollo, entre otras, el enfoque de las prácticas, las exposiciones y la búsqueda de bibliografía.
- Asistencia a seminarios y/o jornadas. Se prevé la asistencia a actividades fuera del aula que aborden en profundidad algunos temas del programa. El desarrollo de esta actividad dependerá de cómo se desarrollen los tiempos a lo largo del curso.

El Campus Virtual será un recurso fundamental para en el desarrollo de las actividades vinculadas a la asignatura. Por lo tanto, con la virtualización de la asignatura se intenta crear un modelo integral de gestión y seguimiento de la asignatura que permita enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, al hacerlo más transparente y accesible.



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II
Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo
Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso

5. Sistema de evaluación

La Memoria de la Titulación aprobada por la ANECA (página 53) establece los **indicadores de evaluación** de las asignaturas vinculadas a la *Materia Políticas Públicas* perteneciente al *Módulo 2. Ciencia de la Administración del Grado*, entre las que se encuentra la asignatura de “Políticas Públicas”.

En concreto, se establecen los siguientes indicadores (subrayados en negrita):

a) **Asistencia a clase y participación activa**

El curso se inicia el martes 27 de septiembre de 2016 y finaliza el martes 19 de enero de 2016, por lo que habrá aproximadamente 23 días de clase.

Para poder superar la asignatura el estudiante deberá asistir, al menos, dieciocho días de clase².

La asistencia es un requisito indispensable para aprobar la asignatura. Sin embargo, **la simple asistencia no aporta ningún valor al proceso evaluativo sino va acompañada de la participación en las diversas actividades presenciales, tanto en el aula** (por ejemplo, los procesos de elaboración de las prácticas, resolución de preguntas relacionadas con lecturas, etc.) **como fuera de ella** (asistencia a tutorías - previa solicitud del estudiante- y asistencia a jornadas o seminarios relacionados con la asignatura, en su caso).

b) **Evaluación de los trabajos individuales y/o colectivos (prácticas):**

Los **trabajos individuales** se focalizarán en lecturas relacionadas con los diversos temas que dan contenido al programa de la asignatura. Estas lecturas se solventarán en clase y se evaluará el grado de resolución positiva de las mismas por parte de los estudiantes que intervengan en los debates.

Los **trabajos colectivos o grupales**. Tras la explicación de la clase teórica correspondiente se realizarán actividades prácticas que se vincularán a la realización de una práctica de fin de curso que consistirá en el estudio de una política pública (preferentemente local), aplicando el ciclo de las políticas como modelo analítico. La profesora fijará una fecha para la entrega de la práctica (aproximadamente sobre el mes de noviembre).

c) **Evaluación de las exposiciones.**

La práctica grupal sobre el análisis de una política pública será expuesta y corregida públicamente en clase.

Se tiene previsto que las **exposiciones se inicien sobre la última semana de noviembre.**

El orden de intervención se fijará mediante la realización de un sorteo público en clase.

Para poder realizar la exposición, el grupo de trabajo deberá haber remitido previamente por e-mail (Campus Virtual), en el plazo fijado por la profesora, su presentación pública en PowerPoint y el trabajo grupal por escrito en formato Word.

² En la sesión del 13 de marzo de 2012, la Junta de Facultad aprobó un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que **el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso.**



Departamento de Ciencia Política y de la Administración II

Profesora: Dra. Gema Pastor Albaladejo

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública

Asignatura: Políticas Públicas, 2º Curso

d) Examen o documento de evaluación final de conocimiento teórico-práctico adquirido por el estudiante.

La fecha de realización del examen final de evaluación del conocimiento teórico-práctico del estudiante se fijará por el Decanato y publicada en su página web.

En relación con el porcentaje asignado a cada indicador de evaluación, **la Memoria del Grado en GAP señala literalmente que “podrán modularse evaluación de acuerdo con las características específicas de las asignaturas que forman parte del módulo”.**

De este modo, teniendo en cuenta las peculiaridades de la asignatura, los **porcentajes de valoración fijados para el curso académicos 2016-2017** son los siguientes:

Indicador	% Evaluación
Asistencia a clase y participación activa en las clases presenciales	5%
Evaluación de los trabajos individuales y/o colectivos (prácticas)	40%
Evaluación de las exposiciones	15%
Examen o documento de evaluación final	40%

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- La asignatura se rige por un **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**, por lo que el estudiante debe haber adquirido las competencias teórico-prácticas para aprobarla, así como superar los diversos criterios de evaluación vinculadas a las mismas. Por ejemplo, si el estudiante ha aprobado todos los indicadores de evaluación y suspende el examen final, su evaluación de la asignatura será de suspenso.
- En un sistema de evaluación continua, **la asistencia y participación activa del alumno, especialmente en las clases prácticas, se considera de vital importancia, porque no se puede valorar el trabajo en el aula de un estudiante no asistente.**

Este sistema de evaluación tiene como finalidad garantizar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos en la asignatura y ha adquirido las competencias vinculadas a esta materia.